**MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN CARTAGENA**

**Exposición de Motivos**

El Gobierno regional maltrata a Cartagena de forma sistemática en sus presupuestos, pero también lo hace administrativamente, ya que los ciudadanos que residen en nuestro municipio tienen muchas más dificultades para realizar cualquier registro en la administración regional que nuestros vecinos de Murcia.

Sirva como ejemplo el trámite para la solicitud de reconocimiento y/o renovación de la condición de familia numerosa, ya que nos han llegado quejas de numerosos usuarios que quieren hacer este trámite de forma presencial y les ha resultado imposible conseguir cita previa porque nunca hay disponibles.

Sin embargo, al tratar de hacer este trámite en Murcia, no tienen dificultad en conseguir cita para el día siguiente.

La Red de Oficinas de Asistencia en Materia de Registros de la Administración Regional sólo cuenta con una oficina en Cartagena (situada en el Edificio Foro), mientras que en Murcia dispone de 5, a pesar de que la población sólo es el doble.

Una vez más, el Gobierno regional discrimina a los cartageneros.

Sabemos que dicho trámite se puede realizar de forma telemática, pero no toda la población puede ni sabe hacerlo.

Además, tampoco es obligatorio ya que los ciudadanos que no disponen de medios electrónicos para la presentación de solicitudes pueden dirigirse, según explica la propia Comunidad Autónoma en su página web, a cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitando cita previa.

Sin embargo, como ya he explicado, en Cartagena resulta imposible conseguir cita previa.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional que se refuerce con más personal y medios la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Administración Regional en Cartagena, situada en el Edificio Foro, con el fin de que nuestros vecinos puedan registrar cuestiones como la solicitud de reconocimiento y/o renovación de la condición de familia numerosa sin tener que trasladarse a otros municipios de la Región.

**Cartagena, a 15 de diciembre de 2023**

Pedro Contreras Fernández Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista